

# SUMAR: Una experiencia pública de fortalecimiento democrático a partir de la participación informada

Pablo Emiliano Álvarez<sup>1</sup>

## Resumen

SUMAR es el nombre de una política promovida por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Uruguay en los años 2013 y 2014, que buscó "promover el acceso a la información y la participación por parte de los ciudadanos en temas de interés público". En el marco de los cometidos institucionales del MEC se realizaron dos instancias: una para abordar el tema de derecho de autor y acceso a la cultura y otra sobre patrimonio. Para ello se implementó la metodología de "debates ciudadanos", de los que se contaba con antecedentes similares a nivel nacional e internacional. El sustento de la misma se basó en la idea de que para mejorar la democracia es necesario promover y asegurar la participación de los ciudadanos. En esta metodología destaca la participación de ciudadanos con interés pero sin conocimiento profundo de los temas, que en diálogo con referentes y expertos, asegurando la diversidad de enfoques, profundizan sobre los temas y finaliza en una "conferencia ciudadana" en la que los participantes llegan a elaborar un informe final. Durante todo el proceso, los materiales de trabajo y el informe final son puestos en conocimiento de las instituciones que tienen competencia para orientar y definir políticas en el tema abordado, ya sea a nivel de Gobierno nacional, departamental o bien del poder legislativo.

**Palabras clave:** asambleas ciudadanas – democracia participativa – Uruguay – patrimonio – derecho de autor.

## Abstract

SUMAR is the name of a policy promoted by the Ministry of Education and Culture (MEC) of Uruguay in 2013 and 2014, which sought to "promote access to information and participation by citizens in matters of public interest". Within the framework of the institutional tasks of the MEC, two instances were held, one to address the topic of Copyright and Access to Culture and another on Heritage. For this, the methodology of Citizen Debates was implemented, of which there were similar backgrounds at national and

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República, Uruguay. Correo: pabloemilianoalvarez@gmail.com

international level. Its support was based on the idea that in order to improve democracy it is necessary to promote and ensure citizen participation. Its methodology highlights the participation of citizens with interest but without deep knowledge of the issues, which in dialogue with referents and experts, ensuring the diversity of approaches, deepen the issues and ends in a Citizen Conference in which participants arrive at a Final report. The entire process, the work materials and the final report are brought to the attention of the institutions that have the competence to guide and define policies in the subject addressed, whether at the level of National Government, Departmental or Legislative Power.

**Keywords:** citizens assembly – participatory democracy – Uruguay – heritage – copyright.

## Introducción

La propuesta de "conferencias ciudadanas" se basa en la idea de que la participación ciudadana no es la simple aglomeración de personas y que para ser efectivamente democráticas exige el reconocimiento pleno de las desigualdades, entre otras cosas, de información. En este sentido, se entiende que el Estado no puede estar ausente en la promoción de instancias de participación y consulta, pero también debe ser activo en la generación de condiciones para disminuir las diferencias entre las partes así como asegurar el diálogo entre las diferencias. De lo contrario, la deliberación queda acotada solamente a quienes pueden agregar intereses de cara a una solución en clave de ejercicio de algún tipo de recurso mayoritario.

Toda política pública es un territorio en disputa entre actores públicos y sociales, entre intereses diferentes. No existe asepsia ni neutralidad en las políticas públicas, ni en los resultados buscados ni en los procesos de su elaboración e implementación. Nuestra institucionalidad admite el protagonismo del Estado en la elaboración y aplicación de las políticas públicas, pero también con mayor o menor reconocimiento legal cada vez es más común que el Estado despliegue instancias en que dialoga con la sociedad para justificar o mejorar sus políticas.

En este caso, SUMAR se propuso introducir un paso intermedio e incluso previo entre la elaboración y la aplicación. Basado en la relevancia del protagonismo de los ciudadanos en la construcción ciudadana, y a sabiendas del conflicto inherente a toda actividad práctica en lo social, que suele ser capturada por los actores colectivos con mayor organización quienes producto de una defensa de intereses parciales compiten por apropiarse de instancias institucionales, SUMAR aporta desde un lugar diferente. Por un lado reconociendo no solo a los actores institucionales e institucionalizados, sino también al ciudadano común, aislado y exterior al conflicto. Además no persigue la definición de una política pública concreta ni surge a partir de legitimar o promover una política específica. SUMAR activa un proceso intermedio y lateral, donde reconociendo temas que no aparecen fuertemente en la agenda política de forma constante, pero que estaban en el marco de las competencias

del MEC, reconoce e identifica la emergencia de discusiones y posiciones que en la brevedad podrían sí tomar parte en la agenda política pública.

De esta forma, SUMAR evita la urgencia y la ansiedad de toda discusión que debe finalizar en una política específica y junto a ello evita o pretende evitar la deliberación como simple agregación de intereses para pasar prontamente al momento resolutivo. Al deliberar se propone salir del circuito natural de la competencia, agregar nuevos actores y considerar sin urgencia política los temas en cuestión.

Se entendió que con ello ayudaba también a aumentar la visibilidad de temas relevantes pero que por diferentes razones no encuentran canales para ser tomados en cuenta por los principales actores políticos, fomentar responsable y comprometidamente la participación como factor central de la democracia, y generar insumos para que los que sí pueden finalmente decidir sobre la implementación de políticas tengan mayor y mejor información.

Para esto aplicó una metodología de "debates ciudadanos". En estos debates, un conjunto de ciudadanos no vinculados fuertemente al tema en debate, se forman y dialogan con expertos, hacen múltiples consultas y finalmente logran una conclusión común sobre los puntos trabajados. A ello lo acompaña un esfuerzo importante por ampliar la llegada del debate a la ciudadanía a partir de la emisión pública de dichos debates y en un escenario abierto a la participación del público y la prensa.

Sin duda, los factores principales de la política desplegada a través de SUMAR son el reconocimiento de que la participación debe ser asumida como un elemento central y promovida activamente, y por otro lado la metodología aplicada para que ello ocurra.

Entonces, en primer lugar comentaremos la metodología de SUMAR que fue común en ambas instancias, ya que ello es un asunto medular de la política. En segundo lugar, remitiremos algunas consideraciones sobre el proceso y el resultado de las instancias de

deliberación a partir de los comentarios de los participantes, tanto de los expertos como de los no expertos. Finalmente, haremos una muy sucinta consideración sobre la política en su conjunto y su impacto, y la posibilidad de poner en diálogo la propuesta con los debates respecto de la deliberación, la participación y la democracia.

Los recursos económicos fueron totalmente cubiertos por el MEC en coordinación con las actividades del Bicentenario, en tanto la Ley N° 18.677, denominada "Año de celebración del Bicentenario del proceso de emancipación oriental", en su artículo segundo, estableció que se crea la comisión interinstitucional denominada: "Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la

Plata 2010-2015", y en su artículo cuarto estableció que la comisión "(...) funcionará en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, que deberá brindar el soporte técnico administrativo necesario para el cumplimiento de su cometido, a través de todos sus servicios y dependencias especializadas."

En este marco, las conferencias ciudadanas se encontraban en sintonía con las "Instrucciones del año XIII", hito fundamental del proceso artiguista de reconocimiento pleno de los ciudadanos en la deliberación. En concreto, se reconoce que "Las Instrucciones del año XIII" fueron el mandato que llevaron los diputados de la Provincia Oriental a la Asamblea Nacional General Constituyente de 1813 de las Provincias Unidas del Río de la Plata.<sup>1</sup>

\*\*\*

## La cocina del debate ciudadano

El proyecto se basó en algunas experiencias previas realizadas en Uruguay de "juicios ciudadanos" pero promovidas desde la sociedad civil y la academia, y en las "asambleas deliberativas" originarias de Dinamarca, utilizadas regularmente para asesorar al parlamento danés respecto a la visión de ciudadanos no expertos sobre temas culturales, ambientales, sanitarios y de uso de nuevas tecnologías entre otros. También otros países han llevado adelante iniciativas de este tipo. En general estas buscaban asesorar directamente al parlamento. En este sentido, el destino final del debate ha sido la actividad legislativa.

En todos los países los parlamentos cuentan con comisiones especializadas que para legislar suelen escuchar a diferentes actores vinculados a la temática en cuestión. Sin embargo, no se pierde la centralidad del protagonismo del Estado, en este caso los parlamentos y los ciudadanos pasan a ser un escalón dentro del proceso de definición que finalmente ocurre en el marco de la normativa que regula los parlamentos. La experiencia en cuestión

se diferencia ya que no hay previamente una institución objetivo a la que "asesorar". Eso estará abierto a la propia deliberación que los ciudadanos realicen.

Si bien el punto de inicio de la convocatoria la asume un ministerio, no lo hace para ser asesorado sino para disparar acciones orientadas a publicitar una temática y generar mayor nivel de opinión fuera de los actores con intereses directos en la misma.

La particularidad de estas conferencias de SUMAR es la participación directa de la población en el debate público, fuera de las urgencias políticas y al mayor amparo de las tensiones que toda disputa entre intereses contrapuestos genera.

De forma resumida encontramos que las conferencias tuvieron el siguiente procedimiento: En primer lugar hubo una selección inicial de temas que sí fue abordado por el MEC. En la primera convocatoria de SUMAR la elección de la temática tuvo que ver

con la emergencia de un conflicto que se generó a partir de una propuesta legislativa vinculada al tiempo en que una obra ingresa al dominio público, y a la vez algunos hechos que pusieron en debate el acceso a obras culturales, en particular a partir del uso de fotocopias en los centros educativos.

En segundo término se conformaron un "panel ciudadano" y un "panel de referentes". El primero se integró con personas de diferentes orígenes, ocupaciones, niveles de educación y clases sociales que compartieron el interés en la metodología y el deseo de interiorizarse sobre el tema y discutirlo. La convocatoria para integrar el panel fue abierta a cualquier ciudadano uruguayo y la selección se realizó principalmente con criterios de representación geográfica.

Por su parte, el panel de referentes se compuso por profesionales particulares y representantes de instituciones directamente vinculadas a la temática seleccionada, provenientes de diferentes sectores y con distintas opiniones en la controversia. Cada uno de ellos generó un informe con sus posturas que fue entregado al panel ciudadano. Estos últimos, a su vez, trabajaron previo a las conferencias en reuniones junto a un facilitador leyendo los informes y discutiendo la temática.

Durante las conferencias, el panel de referentes expuso en vivo frente al panel ciudadano y el público en general de la sala y luego el panel ciudadano, el público y la prensa formularon preguntas que fueron respondidas por los referentes. Por último, el panel ciudadano elaboró un informe con recomendaciones cuyo destino final son las instituciones competentes en la temática en particular.

\*\*\*

## La cocina del debate ciudadano

### Derechos de autor y acceso a la cultura

La primer edición de SUMAR encontró al país en un momento crucial en lo que refiere a los derechos de autor y el acceso a la cultura. Con el avance de las tecnologías y sus impactos sociales, las interrelaciones entre las obras, los autores, los usuarios y los intermediarios se transforman desde los puntos de vista legal, filosófico, económico, etc. En este marco, SUMAR se propuso discutir el tema a nivel ciudadano para ampliar la información disponible, exponer los puntos de vista y fortalecer el espacio argumental en el proceso democrático.

En concreto, en 2013 se abrió una discusión a partir del artículo N° 218 de la Ley de Rendición de Cuentas, que buscaba extender el plazo para que una obra pase al dominio público de 50 a 70 años después de la muerte del autor, artículo que finalmente fue retirado. En ese contexto, el ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, manifestó

Lo que hemos señalado públicamente y a los distintos colectivos (...) es la apertura de un espacio de consulta, de debate, que seguramente marque grandes espacios de disenso en los cuales tenemos que lograr un camino como país. (...) Es un tema extremadamente complejo. La voluntad que teníamos era dar un paso muy pequeño (...) pero se nos abrió el tema de tal manera que me parece que hay que dejarlo fuera de la discusión de la rendición de cuentas.<sup>2</sup>

Esta situación dio para confirmar la necesidad e importancia de promover la discusión abierta del tema vinculado a los derechos de autor y el acceso a la cultura en general.

Por otra parte, también en ese año ocurrieron varios allanamientos a centros de fotocopiado vinculados a textos de estudio, que abrió el debate respecto del acceso a las obras culturales y de que forma ello se entraba en conflicto con el derecho de autor.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Ricardo Ehrlich en sesión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Sesión del día 17 de julio de 2013.

<sup>3</sup> Ver: <https://www.subrayado.com.uy/que-delitos-cometen-los-duenos-centros-fotocopiado-n27834>; <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/article2027212.html>; <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/El-dia-de-las-fotocopias-uc216893>.

<sup>1</sup> Ver: [http://www.artigas.org.uy/fichas/artigas/artigas\\_instrucciones\\_04.html](http://www.artigas.org.uy/fichas/artigas/artigas_instrucciones_04.html)

Se preparó entonces desde el MEC un documento breve como agente disparador de la discusión.<sup>4</sup> Dicho documento presentaba el estado de situación del tema de derechos de autor fundamentalmente. También se realizó otro breve documento abriendo el debate sobre el tema de acceso a la cultura. Uno de los asuntos que estaban sobre la mesa refería a la relación entre estos dos principios.

### Patrimonio

La segunda instancia de SUMAR fue sobre patrimonio. En este caso varios debates estaban en curso en espacios sumamente reducidos sobre el alcance de la normativa existente sobre patrimonio, los avances de textos internacionales y algunos inconvenientes que particulares estaban teniendo.

Me excuso de profundizar aquí sobre los tópicos y alcance de los debates de las conferencias pues queremos priorizar su valor práctico y su componente metodológico, en tanto supuso una innovación.

Ya que su abordaje no encontraba eco en espacios políticos más amplios y se entendía que tampoco sería un debate sin conflictos importantes, se creyó conveniente poder incorporar el tema en la agenda a través de la modalidad de las conferencias ciudadanas. En este sentido, no se respondía a un conflicto existente, sino que buscó anticiparse al mismo y eventualmente promoverlo.

\*\*\*

### Roles y actores

Para poner en marcha las conferencias, cada una de ellas tuvo un "equipo organizador", el que llevó adelante los aspectos organizativos y de coordinación en todas las etapas de la conferencia, desde la preparación hasta la difusión de los resultados.

Se definieron los alcances del panel ciudadano y el panel de referentes y también se designó un facilitador

del proceso, siendo una persona especialista o con experiencia en la facilitación de procesos de participación, deliberación y consenso. Estos participaron de las reuniones de trabajo del panel ciudadano, cuidando y estableciendo normas para el diálogo y el respeto mutuo, y balancearon la participación de cada uno de los integrantes del grupo.

### Relevamiento de información

Para poner en manos del panel ciudadano se realizó un relevamiento de información disponible sobre la temática a nivel nacional e internacional, incluyendo leyes uruguayas, tratados internacionales,

publicaciones, etc. Se mapearon las comisiones gubernamentales que trabajan sobre el tema y se las identificó. También se relevaron organizaciones del ámbito privado.

### Selección del panel de referentes

En paralelo al trabajo de integración del panel ciudadano se integró el panel de referentes con profesionales y representantes de instituciones directamente vinculados a la problemática en cuestión.

En el caso de la primera conferencia de SUMAR, sobre derechos de autor y acceso a la cultura los referentes fueron 11, en la segunda conferencia sobre patrimonio fueron 12 los referentes.

Se buscó lograr un equilibrio entre las posiciones diferentes. En el momento de la convocatoria se le planteó a cada panelista una serie de condiciones

necesarias para su participación en SUMAR, como la elaboración de un informe que dé cuenta de las posiciones y recomendaciones de la institución que representan o de su posición profesional, la preparación de una exposición con apoyo audiovisual y su presentación en la primera sesión pública de la conferencia. Debían también tener la disposición de atender consultas del panel ciudadano durante su proceso de trabajo previo a la conferencia, la respuesta en vivo a las preguntas del panel ciudadano durante la conferencia y la participación activa en el debate.

### Selección del panel ciudadano

La convocatoria pública para integrar el panel ciudadano se difundió a través de redes sociales, avisos en medios de comunicación y gacetas de correos electrónicos. Los interesados debían llenar un formulario Google Drive. Durante más de dos semanas

se recibieron las solicitudes de interesados. Para la primera instancia de SUMAR sobre derechos de autor y acceso a la cultura, se recibieron 71 solicitudes, para la segunda conferencia sobre patrimonio se recibieron 95 inscripciones.

### Características del primer panel ciudadano

Para la conferencia sobre derecho de autor y acceso a la cultura las solicitudes correspondieron en un 55% a varones y 45% a mujeres. El 67% provenían de Montevideo y el 33% restante del interior del país. El 97% vivían en localidades urbanas y el 3% en pueblos. Se inscribieron personas de 8 de los 19 departamentos del país. En cuanto a su nivel educativo el 66% tenía estudios terciarios, el 14% estudios secundarios, un 10% estudios de enseñanza técnica y 10% contaban con posgrados.

el interés del postulante en el formato más que en la temática misma. Fueron seleccionados 11 panelistas del total de los postulantes. Las características del panel fueron las siguientes: del total de 11 panelistas, 3 fueron hombres y 8 mujeres; 7 de Montevideo y 4 del interior; 5 eran menores de 30 años, 2 tenían entre 30 y 40 años; 2 entre 40 y 50 años y el restante menor de 60 años.

Los integrantes finalmente fueron elegidos priorizando la representatividad territorial y considerando

El panel ciudadano trabajó durante un mes en instancias presenciales que se realizaron en las instalaciones del MEC y otras instancias virtuales.

<sup>4</sup> A este documento y toda la documentación de las actividades de SUMAR se puede acceder en el sitio: [www.sumar.gub.uy](http://www.sumar.gub.uy)

### Primera conferencia ciudadana

La primera conferencia SUMAR se realizó entre los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2013, en la sala Hugo Balzo del Auditorio Nacional del Sodre. Días previos al evento fue promocionado por un *spot* televisivo que invitaba a "un ciclo de conferencias ciudadanas, una plataforma para debatir y participar sobre el país que se viene". En el mismo aviso se explicaba el formato del evento: "A partir de la selección de un tema de interés social, se convoca abiertamente a integrar un panel representativo de todo el país. Este grupo de ciudadanos se informa, con la ayuda de referentes, para luego realizar un intercambio de visiones, donde los referentes exponen y el panel ciudadano y el público en general participan y preguntan". Finalmente el *spot* señalaba que: "Así se genera una gran cantidad de materiales y aportes para enriquecer el debate y un informe final con todas las posturas y recomendaciones ciudadanas para avanzar en la temática. Porque personas más informadas son ciudadanos más responsables".<sup>5</sup>

### Informe final

El panel ciudadano presentó su informe final luego de todo el proceso en la última jornada de las conferencias.

Sin agotar el informe, se destacan algunas de sus conclusiones. En primer lugar reconoció la necesidad de "un abordaje general y en un mismo plano de igualdad y tratamiento los derechos de autor y los derechos de acceso a la cultura". El informe reconoció que a pesar de las diferencias expuestas "un punto de

### Segunda conferencia ciudadana

La segunda conferencia ciudadana fue la que abordó la temática de patrimonio. Las características de quienes se inscribieron a participar son las siguientes según la información de los formularios: el 55% fueron mujeres y el 45% hombres; el 75% era proveniente de Montevideo y el 25% del interior; se

La primera jornada de la conferencia estuvo dedicada a las exposiciones de todos los referentes. El orden de las presentaciones apuntó a mantener un equilibrio entre las diferentes posturas sobre la temática.

La segunda jornada comenzó con un resumen del primer día y el ingreso de ambos paneles. Comenzó el intercambio entre los ciudadanos y los referentes que se extendió durante toda la jornada. Se dividió en tres bloques. Durante el primero, los referentes respondieron a las preguntas de los ciudadanos. En el segundo también se incluyeron preguntas del público presente en la sala, y en el tercero participó la prensa presente en el evento.

En la tercera jornada el panel ciudadano expuso sus primeras conclusiones y se dio paso al cierre de la conferencia.

coincidencia entre todos los participantes es la necesidad de un cambio en la legislación en la materia". A su vez entendió "que se debe superar el modelo e insitucionalidad del Consejo Nacional de Derecho de Autor y en tal sentido propone la creación de una nueva institución pública".

Finalmente se les pidió a los asistentes a la conferencia que realizaran propuestas sobre posibles temáticas para las próximas conferencias ciudadanas.

inscribieron personas de 10 departamentos y el 96% residía en localidades urbanas y el 4% en pueblos. En lo que refiere al nivel educativo, 66% tenían estudios terciarios, 14% estudios secundarios, 10% educación técnica y 10% estudios de posgrados.

El panel ciudadano quedó finalmente integrado por 6 mujeres y 5 hombres; 8 de Montevideo y 3 del interior, 4 integrantes eran menores de 30 años, 4

menores de 40, 1 menor de 50 y 2 menores de 60. Las metodologías de trabajo fueron idénticas a las de la primera conferencia.

### Informe final

Las conclusiones finales del panel ciudadano, tomando como base los informes de los referentes, encontraron acuerdo en algunos tópicos. En particular hacen referencia a la "necesaria transformación de la ley N° 14.040". También apuntaron "necesario transformar la estructura del organismo de gestión

del patrimonio para que sea posible articular con los distintos agentes y sistematizar la normativa". Finalmente emitió un conjunto de aportes y recomendaciones en el sentido de lo que la nueva normativa debería tener.

### Algunos apuntes antes de concluir

Si bien las conferencias ciudadanas fueron promovidas por el MEC, el ministerio no puso voz propia en el debate. No hubo un informe presentado por el ministerio a fin de colocar una posición, por el contrario reafirmó la importancia de la deliberación sin la presencia del ministerio para poder valorar mejor las recomendaciones finales. No trató de justificar ninguna posición específica entre las diferentes posturas.

No obstante lo anterior, por el carácter abierto y plural promovido, muchos actores fundamentalmente instituciones y colectivos que trabajan directamente en la temática, sobre todo durante la primera conferencia, no tomaron con entusiasmo la iniciativa en primera instancia, sino más bien con recelo. Sobre todo en el debate sobre los derechos de autor y su relación con el derecho al acceso. Los colectivos y organizaciones que representaban a los artistas, autores y las cámaras empresariales del sector vieron en un primer momento una promoción del MEC de las visiones que apuntan a una mayor liberalización. Sin embargo, muchos de quienes se encontraban en

posiciones de defender el mayor acceso a costa de ciertos derechos de autor identificaban en la actividad, si bien una gran oportunidad para debatir, cierto resguardo de las visiones más proteccionistas. Al final del proceso, cuando todo hubo acabado, las posiciones iniciales de los actores se modificaron, pero no desaparecieron del todo.

En este sentido, entiendo que la sospecha, inherente a todo proceso de decisión que debe optar entre intereses contrapuestos, no terminó de desaparecer. Resulta razonable que así sea por la casi nula experiencia de este tipos de metodologías, que más bien tiende a garantizar todas las voces. Es posible que quienes por razones diferentes tengan mayor posibilidad de hacerse oír en el espacio público y en el político entiendan que democratizar el debate les perjudica.

No obstante, la característica de los informes finales ahuyentó miedos y logró que finalmente la totalidad de los participantes reconocieran la validez de las conferencias ciudadanas.

<sup>5</sup> Se puede ver el *spot* completo en <https://www.youtube.com/watch?v=Zykw5cTf3tY>.

### Algunas constantes

Al ser la convocatoria abierta y por medios digitales, en cierta forma pasiva, el perfil de quienes manifestaron interés y finalmente se inscribieron se distancia del perfil sociodemográfico del país. En particular en lo que refiere a nivel educativo, donde claramente hubo una "sobrerrepresentación" de candidatos con nivel terciario y superior. También en lo que refiere al territorio hubo un desbalance mayor hacia Montevideo, reafirmando la noción de que algunas preocupaciones y ciertos comportamientos tendientes a la participación política están más desarrollados en la capital del país.

### Cierre

Las conferencias tuvieron dos resultados diferenciados. Por un lado, el reconocimiento del instrumento y la metodología aplicada por parte de los participantes, fundamentalmente por quienes participaron de los paneles de ciudadanos. Por otro lado, los informes finales que buscaron comprender la naturaleza del conflicto inherente a la temática, partiendo de un desconocimiento importante de la misma. La relevancia del diálogo respetuoso y la capacidad de los y las ciudadanas de comprometerse y ponerse en sintonía con la profundidad de los temas. Esto lleva a pensar que estrategias de este tipo realmente aportan de forma significativa a desacralizar el saber experto y descompartmentar los espacios de discusión.

Si bien las conferencias ciudadanas fueron discontinuadas, principalmente por ocurrir en el año 2015 un cambio de Gobierno, se ha intentando en diferentes espacios reproducir total o parcialmente esta

Otra constante fue la orientación de los informes finales dirigidos hacia la legislación. En este caso hay que poder identificar si desde la propuesta de trabajo se insistió más en ello que en otros instrumentos o si tienen más que ver con cierta orientación general de considerar al instrumento legislativo superior a otros en los temas planteados al menos. Quizá la idea de "garantías" que estuvo en los debates se entendió que puede ser asegurada a través de dicha institución.

metodología, sobre todo por quienes participaron en los dos paneles ciudadanos. Esto es en sí un resultado positivo de la política, al predisponer a ciudadanos a enfrentar las trabas de la participación para consolidar una ciudadanía más responsable.

No obstante, la propia discontinuidad de la política hace manifiesta la gran dificultad que desde las instituciones pública se tiene de promover acciones que no controlan totalmente, y como también los ajustes en materia de recursos no dudan en comenzar por la cultura.

El desafío es asumir la participación protagónica como elemento central de un proceso democrático y democratizador que deberá seguir siendo impulsado desde fuera y desde dentro de la institucionalidad pública y a pesar de ella.

\*\*\*

### Referencias

- Carson, L. (2008). "Creating democratic surplus through citizens' assemblies". *Journal of Public Deliberation*, 4(1), 5.
- Pal, M. (2012). "The promise and limits of citizens' assemblies: deliberation, institutions and the law of democracy". *Queen's LJ*, 38, 259.
- MEC (2013). Sumar. Conferencias ciudadanas, en *Derecho de autor y Acceso a la Cultura*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.
- MEC (2014). Sumar. Conferencias ciudadanas, en *Patrimonio*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.
- Ward, I. (2008). An Experiment in Political Communication: The British Columbia Citizens' Assembly on Electoral Reform. *Australian Journal of Political Science*, 43(2), 301-315.
- Warren, M. E., y H. Pearse (Eds.) (2008). *Designing deliberative democracy: The British Columbia citizens' assembly*. Cambridge University Press.

